

SP23-00528

SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, RESTAURACIÓN, AZAFATAS E INTERPRETES Y ASESORAMIENTO PARA MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Madrid, a 14 de diciembre de 2023, a las 16:00 horas, se reúne telemáticamente la Mesa de contratación de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., con objeto de proceder a la apertura, examen y calificación previa de la documentación administrativa presentada para participar en el procedimiento de contratación de referencia.

La Mesa está constituida en la forma que a continuación se indica.

PRESIDENTE

D. Jaime González de Santiago, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SECRETARIA

Da. Belén Jiménez, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

VOCALES

- D^a. Luz Gallego, en representación de la Dirección Económico Financiera.
- D. Jesús Patiño, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida.

Han presentado oferta las empresas relacionadas a continuación:

GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.: B-14573018

- Fecha y hora de la presentación de la oferta en la Plataforma de Licitación de Madrid Destino: 13/12/2023 a las 20:04 h. Nº 24877 de Registro de entrada.



W2M CORPORATE S.L.U.: B-01694579

- Fecha y hora de la presentación de la oferta en la Plataforma de Licitación de Madrid Destino: 14/12/2023 a las 13:26 h. Nº 24891 de Registro de entrada.

A continuación, la Presidencia ordena la apertura del Sobre a) de documentación administrativa a que se refiere el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, presentado por las empresas licitadoras y se procede a calificar dicha documentación, siendo el resultado el siguiente:

GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.: Presenta correctamente la documentación por lo que resulta admitida.

W2M CORPORATE S.L.U.: Presenta correctamente la documentación por lo que resulta admitida.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que así conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 14 de diciembre de 2023 a las 16:35 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Jaime González

Belén Jiménez